

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos, Diputados **RICARDO GAMUNDI ROSAS** y **FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 y 32, párrafo 1, inciso c), 35, párrafo 2, 36, 38 y 39 párrafos 2, 3 y 4, 51 y 52 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno Legislativo, la **propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y Comités de la LX Legislatura**, con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, prevé la integración de comisiones como órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten ante el mismo, con el objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

SEGUNDO. Que igualmente dispone la citada ley un catálogo de Comisiones Ordinarias a cargo de tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, así como la existencia de diversas Comisiones para el desarrollo de tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso, precisando como elemento esencial para su integración la consideración de la pluralidad política representada en el Congreso, teniendo como criterio la proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las propias Comisiones.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TERCERO. Que la resolución definitiva entorno al cumplimiento de estas atribuciones queda reservada al Pleno Legislativo, en tanto que la función de proponer la integración de las Comisiones, fue depositada en la Junta de Coordinación Política, teniendo para ello como plazo el primer mes de ejercicio de la Legislatura.

CUARTO. Que para la integración de las referidas Comisiones, la propuesta deberá considerar los elementos anteriormente descritos y, en todo caso, integrar cada Comisión Ordinaria hasta por ocho integrantes, no debiendo formar parte cada legislador de un número superior a seis comisiones, excepto cuando se trate de la Comisión Instructora o de las Comisiones Especiales.

QUINTO. Que la Junta de Coordinación Política formula la presente propuesta a la luz de la pluralidad representada en el Congreso, mediante un criterio de proporcionalidad y con base en los antecedentes y la experiencia parlamentaria de los Diputados, en aras de que esta Legislatura cuente con una sólida estructura en la conformación de sus órganos para el cumplimiento de sus atribuciones constitucionales y legales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEXTO. Que aunado a lo anterior y con el objeto de atender específicamente algunos renglones de especial relevancia para el desarrollo de la entidad, se propone, en esta misma acción legislativa y por el término de la presente Legislatura, crear las Comisiones Especiales sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo del Tamaulipas; de Atención a Grupos Vulnerables; de la Juventud; del Recurso Agua; de la Vivienda; para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas; y, de Comunicación Social, con el objeto de constituir una sólida instancia de atención y apoyo a los requerimientos de la sociedad, en estos importantes ámbitos, que por su naturaleza ameritan una atención especial.

SÉPTIMO. Que toda vez que la Ley organizacional de este Poder legislativo, prevé la creación de Comités para atender las tareas que no tengan carácter legislativo, de control de la gestión pública o jurisdiccional, de conformidad con el artículo 52 del citado ordenamiento, y por el término de la presente Legislatura, se crean los Comités de Información, Gestoría y Quejas; y, del Instituto de Investigaciones Parlamentarias.

OCTAVO. Que derivado de los consensos y acuerdos adoptados en el seno de la Junta de Coordinación Política, quienes suscribimos la presente, hemos determinados someter a la consideración de este Honorable cuerpo colegiado la siguiente propuesta con proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE INTEGRAN LAS COMISIONES ORDINARIAS, COMISIONES ESPECIALES Y COMITÉS DE LA LX LEGISLATURA.

ARTICULO PRIMERO. Las Comisiones Ordinarias a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, estarán integradas de la siguiente manera:

1.- GOBERNACIÓN

Presidente:	José Elías Leal	PRI
Secretario:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Vocal:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Vocal:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Vocal:	Gelacio Márquez Segura	PAN

2. SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL.

Presidente:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Secretario:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Vocal:	Guadalupe González Galván	PRI
Vocal:	José Elías Leal	PRI
Vocal:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN
Vocal:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Vocal:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

3. FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA.

Presidente:	Efraín De León León	PRI
Secretario:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN

4. ADMINISTRACIÓN

Presidente:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN
Secretario:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	Humberto Flores Dewey	PRI
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Vocal:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN

5. DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE

Presidente:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Secretario:	Maria Guadalupe Soto Reyes	PAN
Vocal:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Vocal:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

6. EDUCACIÓN.

Presidente:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Secretario:	Norma Cordero González	PAN
Vocal:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Vocal:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	Guadalupe González Galván	PRI
Vocal:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Vocal:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN

7. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Presidente:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD
Secretario:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Vocal:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Salvador Treviño Garza	PRI
Vocal:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN

8. SALUD.

Presidente:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN
Secretario:	Humberto Flores Dewey	PRI
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	María Leonor Sarre Navarro	PAN
Vocal:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Vocal:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Vocal:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

9. DESARROLLO URBANO.

Presidente:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN
Secretario:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Salvador Treviño Garza	PRI
Vocal:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Vocal:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD

10. DESARROLLO SUSTENTABLE

Presidente:	Salvador Treviño Garza	PRI
Secretario:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal:	José Elías Leal	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN
Vocal:	Norma Cordero González	PAN

11. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Presidente:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Secretario:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	Salvador Treviño Garza	PRI
Vocal:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Vocal:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

12. DESARROLLO RURAL.

Presidente:	Humberto Flores Dewey	PRI
Secretario:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN
Vocal:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Vocal:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Vocal:	Gelacio Márquez Segura	PAN
Vocal:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM

13. DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Presidente:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN
Secretario:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD

14. TURISMO.

Presidente:	Norma Cordero González	PAN
Secretario:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD
Vocal:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Vocal:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal:	Salvador Treviño Garza	PRI
Vocal:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

15. TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Presidente:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Secretario:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Vocal:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI

16. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Presidente:	Guadalupe González Galván	PRI
Secretario:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Vocal:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Vocal:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	José Elías Leal	PRI
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN

17. EQUIDAD Y GÉNERO

Presidente:	María Leonor Sarre Navarro	PAN
Secretario:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Vocal:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Vocal:	Norma Cordero González	PAN
Vocal:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

18. ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

Presidente:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Secretario:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Vocal:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Vocal:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Vocal:	Norma Cordero González	PAN
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD
Vocal:	María Leonor Sarre Navarro	PAN

19. PUNTOS CONSTITUCIONALES.

Presidente:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Secretario:	Guadalupe González Galván	PRI
Vocal:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Vocal:	Humberto Flores Dewey	PRI
Vocal:	Gelacio Márquez Segura	PAN
Vocal:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN
Vocal:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM

20. PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL.

Presidente:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Secretario:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Vocal:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Vocal:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Vocal:	Gelacio Márquez Segura	PAN
Vocal:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

21. ASUNTOS MUNICIPALES.

Presidente:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Secretario:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Guadalupe González Galván	PRI
Vocal:	María Leonor Sarre Navarro	PAN
Vocal:	Norma Cordero González	PAN

22. ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Presidente:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Secretario:	José Elías Leal	PRI
Vocal:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Vocal:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Vocal:	Gelacio Márquez Segura	PAN
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Vocal:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL

23. VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Presidente:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Secretario:	Gelacio Marquez Segura	PAN
Vocal:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN
Vocal:	Efraín De León León	PRI
Vocal:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

24. DE LA MEDALLA AL MÉRITO “LUIS GARCÍA DE ARELLANO”

Presidente:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Secretario:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Vocal:	Humberto Flores Dewey	PRI
Vocal:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Vocal:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN

ARTICULO SEGUNDO. Los Comités se integrarán de la siguiente forma:

25. COMITÉ DE INFORMACIÓN GESTORÍA Y QUEJAS

Presidente:	Humberto Flores Dewey	PRI
Secretario:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Vocal:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Vocal:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Vocal	Salvador Treviño Garza	PRI

26. COMITÉ DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Presidente:	Imelda Mangin Torre	PRI
Secretario:	Salvador Treviño Garza	PRI
Vocal:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal:	José Elías Leal	PRI
Vocal:	Gelacio Márquez Segura	PAN
Vocal:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN
Vocal:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ARTICULO TERCERO. Las Comisiones Especiales estarán conformadas de la siguiente manera:

27. COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA CUENCA DE BURGOS Y EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS

Presidente:	Gelacio Márquez Segura	PAN
Secretario:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Vocal:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Vocal:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	José Elías Leal	PRI
Vocal:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Vocal:	Francisco Javier García Cabeza De Vaca	PAN

28. COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Presidente:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT
Secretario:	María Leonor Sarre Navarro	PAN
Vocal:	Felipe Neri Garza Narváez	PRI
Vocal:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Vocal:	Jesús Eugenio Zermeño González	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

29. COMISIÓN ESPECIAL DE LA JUVENTUD

Presidente:	Norma Alicia Dueñas Pérez	PRI
Secretario:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD
Vocal:	Imelda Mangin Torre	PRI
Vocal:	Mario Alberto De La Garza Garza	PRI
Vocal:	Enrique Blackmore Smer	PRI
Vocal	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL

30. COMISIÓN ESPECIAL DEL RECURSO AGUA

Presidente:	Miguel Manzur Nader	PRI
Secretario:	Raúl de la Garza Gallegos	PAN
Vocal:	Martha Guevara De La Rosa	PRI
Vocal:	Vicente Javier Verastegui Ostos	PAN
Vocal:	Salvador Treviño Garza	PRI
Vocal:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Guadalupe González Galván	PRI

31. COMISIÓN ESPECIAL DE LA VIVIENDA

Presidente:	María Guadalupe Soto Reyes	PAN
Secretario:	Víctor Alfonso Sánchez Garza	PRI
Vocal:	Humberto Flores Dewey	PRI
Vocal:	Ángel Tito Rodríguez Saldívar	PRI
Vocal:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Norma Cordero González	PAN
Vocal:	Diana Elizabeth Chavira Martínez	PRD



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

32. COMISIÓN ESPECIAL PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA Y SUR DE TAMAULIPAS

Presidente:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Secretario:	Pedro Carrillo Estrada	PRI
Vocal:	Ma. Magdalena Peraza Guerra	PRI
Vocal:	Guadalupe González Galván	PRI
Vocal:	Miguel Manzur Nader	PRI
Vocal:	Jorge Alejandro Díaz Casillas	PAN

33. COMISIÓN ESPECIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Presidente:	José Manuel Abdala De La Fuente	PRI
Secretario:	Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero	PANAL
Vocal:	Cuitlahuac Ortega Maldonado	PRD
Vocal:	José Raúl Bocanegra Alonso	PVEM
Vocal:	María Leonor Sarre Navarro	PAN
Vocal:	Ma. De La Luz Martínez Covarrubias	PT

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, a los veinticuatro días de enero del año dos mil ocho.

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO**

PRESIDENTE

**DIP. RICARDO GAMUNDI ROSAS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA
DE VACA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias, Comisiones Especiales y Comités de la LX Legislatura.